

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 4 JUN 2016

Expte. Nº 24.609/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0575-16, de fecha 6 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prórroga la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el Instituto de Investigación en Educación a Distancia – IIEDi, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE a fs. 116 el Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, Secretario Académico, considera conveniente modificar la citada resolución, en el sentido de dejar aclarado que dicha designación es a partir del día 11 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0575-16, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, D.N.I. Nº 23.316.487, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa, en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA -IIEDi, a partir del día 11 de mayo de 2016 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición."

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta